Certificación Núm. 67 Año Académico 2023-2024

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico

Secretaría

Yo, Beatriz Rivera-Cruz, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

En la reunión ordinaria celebrada a partir del 29 de enero y culminada el 1^{ro} de febrero de 2024, se acordó por consentimiento unánime:

- Dar por recibido el Informe Semestral y de Transición, del Primer Semestre del Año Académico 2023-2024, el cual forma parte de esta Certificación.
- Agradecer la efectiva labor de la doctora Claribel Cabán Sosa como Secretaria del Senado Académico, desde el año 2013 hasta el 31 de diciembre de 2023, y por haber preparado este Informe, enfatizando los asuntos pendientes como parte del proceso de transición.

Solicitar a Rectoría:

- > el rescate urgente de los documentos y archivos históricos y únicos del Senado Académico del Recinto de Río Piedras:
- > que se restaure con carácter de urgencia el espacio oficial de reuniones de los miembros del Senado y sus Comités; y
- > que mantenga informado al Senado Académico sobre las acciones afirmativas que se están tomando para lograr el acceso al espacio y los documentos del Senado.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Beatriz Rivera Cruz, Ph.D.

Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:

gelion Varia Harara

Angélica Varela Llavona, Ph.D.

Rectora

Anejo

6 Ave. Universidad Suite 601 San Juan PR, 00925-2526 Tel. 787-763-4970

> Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I Web: http://senado.uprrp.edu • E-mail: senado.rrp@upr.edu

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

SENADO ACADÉMICO



INFORME SEMESTRAL (y de transición) Primer semestre Año Académico 2023-2024

Aprobado en la Reunión Ordinaria del Senado Académico, celebrada el 1^{ro} de febrero de 2024 (Certificación Núm. 67, Año Académico 2023-2024)

Preparado por:

Dra. Claribel Cabán Sosa Secretaria Senado Académico RRP http://senado.uprrp.edu 18 de diciembre de 2023

ÍNDICE

I.	NTRODUCCIÓN	3	
II.	LOGROS DEL SENADO ACADÉMICO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2023-2024		
	A. POLÍTICAS ACADÉMICAS Y OTROS LOGROS	8	
	1. Propuestas	8	
	2. Políticas Académicas u otros asuntos que inciden en la Academia	8	
	3. Recomendaciones de distinciones académicas a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico	9	
	4. Asuntos pendientes solicitados por el Senado	10	
III.	COMITÉS PERMANENTES	12	
	A. COMITÉ DE AGENDA	12	
	B. COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS (CAA)	13	
	C. COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES (CAC)	14	
	D. COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (CAE)	15	
	E. COMITÉ DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA (CRLU)	16	
	F. COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS	17	
IV.	COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES	18	
	A. COMITÉS ACTIVOS	18	
	B. COMITÉS INACTIVOS	20	
٧.	REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO	20	
VI.	ABOR ADMINISTRATIVA – ACADÉMICA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO	22	
ΑN	JOS 2023-2024	24	

I. INTRODUCCIÓN1

Este Informe resume los trabajos realizados en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico desde el 1ro de agosto al 21 de diciembre de 2023. El Senado Académico, como organismo representativo de la comunidad académica, cuenta con el apoyo de la Secretaría del Senado Académico, que es la unidad desde la cual se manejan y coordinan todas las actividades, reuniones y encomiendas, tanto del Senado Académico como de sus comités permanentes y especiales; y se da seguimiento a encomiendas de instancias superiores, como la Junta Universitaria y la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, entre otras. Además, la Secretaría del Senado es el organismo que custodia los documentos recibidos y generados por el Cuerpo.

La doctora Angélica Varela Llavona, Rectora, se desempeñó como Presidenta del Senado Académico. La doctora Claribel Cabán Sosa, Catedrática adscrita a la Facultad de Estudios Generales, ejerció el cargo de Secretaria desde agosto de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2023. El equipo de trabajo de la Secretaría del Senado fue uno muy reducido, constituido por una sola empleada regular del Recinto, la señora Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo; la estudiante de práctica Diana S. Morales Ramos, quien ayudó a llevar el récord de las reuniones, entre otras tareas; y el estudiante del Programa de Estudio y Trabajo, Gabriel Rodríguez Ferrer, quien nos ayudó en toda tarea que le fue solicitada, especialmente, en la transmisión de las reuniones por YouTube. El señor Jimmy López Torres sirvió como asesor parlamentario.

Durante este semestre académico, el personal de la Secretaría trabajó de forma presencial desde sus oficinas en el edificio de la Torre de la UPR. Nuestro mayor logro fue regresar las reuniones del Senado Académico a su casa, la Sala de Reuniones del Senado Académico. Este logro es muy significativo y apreciado, especialmente por aquellos senadores que nos señalan con nostalgia que sirvieron durante seis años en el Senado y nunca pudieron disfrutar una reunión en la Sala de Reuniones, cerrada desde el 2017. Jamás le agradeceré suficiente a la decana de Administración, profesora Anaisa Lopez Cedrés, y a su personal de OCIU. También hay que agradecer a la señora Rectora y al Sr. Basilio Rivera por dar el visto bueno en términos presupuestarios. Hubiese deseado dejar la Sala lista con su equipo de proyección actualizado, pero me place informarles que la señora Wanda Aponte, de la División de Tecnología Académicas y Administrativas, junto al señor Gilberto Mojica, del Centro de Recursos Educativos y Tecnológicos de la Facultad de Estudios Generales, así como, personal del Decanato de Administración, tomando en consideración las funciones, necesidades, equipos existentes, y carencias, nos orientaron y ya se están dando los pasos para el proceso de compra del nuevo equipo de proyección, cámaras y pantallas para la Sala de Reuniones. Estos equipos permitirán la transmisión de las reuniones a la comunidad universitaria, no

¹ Para facilitar la lectura de este documento y evitar la constante repetición de la mención de los géneros, se utiliza el término genérico al referirse a personas del género masculino o femenino. Este estilo de redacción no pretende, ni implica, la supremacía de un género sobre otro.

solo con audio sino también con video, así como la transmisión de las reuniones por TEAMS, en casos excepcionales, si así lo deciden todos ustedes como Cuerpo.

Las reuniones ordinarias tuvieron un componente que se atendió a distancia de forma asincrónica, utilizando la plataforma Moodle.² Durante el semestre académico se convocaron y celebraron cinco (5) reuniones ordinarias. Se pautó una sexta reunión que fue cancelada. Su propósito era atender la revisión del Reglamento del Senado, asunto que la señora Vázquez Rivera y esta servidora venimos solicitando hace al menos dos años, pero me place dejarles saber que el Comité de Reglamento y Ley Universitaria, con el trabajo colectivo de sus miembros, aunque debo destacar a la decana Agnes Bosch Irizarry, estima que este asunto debe atenderse en las primeras reuniones del próximo semestre académico.

Las cinco convocatorias se convirtieron en 10 reuniones, desglosadas de la siguiente forma: cinco reuniones ordinarias asincrónicas y cinco reuniones ordinarias presenciales (*Anejo 1*). Las reuniones ordinarias de noviembre y diciembre fueron híbridas y dos o tres senadores que tenían condiciones de salud, algunas muy serias, las atendieron a través de la plataforma Teams. Como resultado de estas reuniones se certificaron hasta diciembre de 2023, 62 acuerdos del Cuerpo. El *Anejo 2* contiene las certificaciones organizadas por temas/asuntos. El informe de asistencia de los senadores a estas reuniones será enviado al Decanato de Estudiantes para la compensación estudiantil y a los decanos de Facultad y directores de Escuelas para la compensación claustral.

El 24 de agosto de 2023, se orientó a los nuevos senadores con amplia participación de los senadores claustrales y *exofficio* recién electos. Para esa fecha se habían celebrado muy pocas asambleas para elegir senadores estudiantiles. El 29 de agosto se convocaron y constituyeron los cuatro (4) comités permanentes del Senado Académico, eligiendo sus respectivas directivas, según consta en la primera certificación emitida durante el Año Académico 2023-2024 (*Anejo 3*). En la reunión ordinaria de 28 de septiembre de 2023, se llevó a cabo un compartir entre los miembros del Cuerpo con motivo de la reinauguración de la Sala de Reuniones del Senado Académico y que nos permitió conocer de cerca los nuevos senadores.

Durante este semestre académico logramos por primera vez la implantación del instrumento para auscultar la *Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras*. Tal y como había solicitado el Senado, en la mayoría de las Facultades y Escuelas los estudiantes accedieron el Instrumento a través del portal Next. Agradecemos al exsenador y ahora decano de Asuntos Académicos del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), doctor Edwin Martínez Hernández, y otros miembros del Comité de Asuntos Estudiantiles, así como al Decanato de Asuntos Académicos (DAA) sus gestiones para hacer de esta encomienda una realidad.

² Hay que considerar seriamente dejar de utilizar Moodle y concentrarnos en utilizar Teams que tiene todas las herramientas para sustituir lo que hacemos ahora con dos plataformas distintas.

Es importante destacar que se recibieron tres (3) propuestas académicas, las cuales fueron atendidas por el Comité de Asuntos Académicos (CAA) y se aprobaron en la reunión ordinaria de diciembre. Luego del cierre de los trabajos del Comité se han recibido dos (2) propuestas adicionales, y, a preguntas de esta servidora al DAA y al DEGI, deben llegar aproximadamente al menos otras dos propuestas. Además, se aprobaron siete (7) distinciones académicas a prestigiosos docentes del Recinto adscritos a la Escuela de Derecho, a la Facultad de Ciencias Naturales y a la Facultad de Ciencias Sociales. Cabe mencionar que las distinciones de *Doctor Honoris Causa* a Rubén Blades Bellido de Luna, Rafael Ithier Natal y Eddie Parmieri Natal, recomendadas por el Senado en el Año Académico 2015-2016, fueron aprobadas por la Junta de Gobierno mediante las Certificaciones 45, 46 y 47, Año 2023-2024, respectivamente.

En la reunión ordinaria de 16 de noviembre de 2023, tuvimos un conversatorio con tres (3) funcionarios del Recinto para aclarar varias situaciones relacionadas a infraestructura, seguridad y a las estadísticas que se recopilan en el Recinto. Los invitados fueron: Dra. Mayra O. Jiménez Montano, Ayudante Especial de la Rectora en Asuntos de Infraestructura; Sr. Víctor Rosario Delgado, Director de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos; y Dra. Isabel Montañez Concepción, Directora de la División de Investigación Institucional (DIIA). Agradecemos su disponibilidad para participar en esta reunión e interactuar con los miembros del Senado, contestando preguntas y aclarando dudas.

Quizás nuestro logro más significativo es tener por primera vez en más de 10 años, una plantilla de 36 de 37 senadores claustrales y todos los senadores estudiantiles y *exofficio* (en 2 reuniones llegamos a tener 37/37). Para los que llevan varios escaños en el Senado, estábamos preocupados por la merma en el número de senadores claustrales y estudiantiles a través de los años. Creo firmemente que en estos años de estrechez económica en el que la Universidad de Puerto Rico en general, y el Recinto de Río Piedras en particular, se ve asediado por fuerzas externas, este Senado se hace más relevante que nunca antes.

El semestre próximo el Senado tiene ante su consideración asuntos sumamente importantes, entre otros:

- Atender las reacciones de las Facultades y Escuelas a la Normativa sobre la libertad de cátedra en la UPR y emitir el informe a la Junta Universitaria no más tarde de 23 de febrero de 2024. El Comité de Agenda ya calendarizó una reunión extraordinaria para atender el asunto el jueves, 8 de febrero de 2024.
- 2. Atender las reacciones de las Facultades y Escuelas al Borrador de la *Política* de Accesibilidad, Diversidad, Equidad e Inclusión de la Universidad de Puerto Rico (R-2324-12) y emitir el informe al Presidente de la UPR no más tarde de 23 de febrero de 2024. El asunto se atenderá en la reunión extraordinaria pautada para el jueves, 8 de febrero de 2024.

- Considerar las reacciones de las Facultades y Escuelas a la Normativa de Asistencia del Estudiante Subgraduado del Recinto de Río Piedras. El Senado discutirá las reacciones recibidas, en reunión extraordinaria a celebrarse el martes, 12 de marzo de 2024.
- 4. Borrador de enmiendas al Reglamento del Senado Académico presentadas por el Comité de Reglamento y Ley Universitaria. Es costumbre del Senado Académico destinar reuniones extraordinarias para atender enmiendas a reglamentos. El Comité de Agenda ya ha calendarizado reuniones extraordinarias en los meses de febrero y marzo por lo que es posible que este asunto se esté atendiendo en abril de 2024.

Definitivamente el próximo semestre promete ser uno de mucho trabajo para todos los senadores y senadoras. Como es de todos y todas conocido, me acojo a la jubilación efectivo al 31 de diciembre de 2023, aunque en papel comencé vacaciones el 15 de diciembre. Confío plenamente en que la senadora Beatriz Rivera Cruz, quien ocupará la Secretaría del Senado Académico a partir de enero de 2024, está más que capacitada y cuenta con todas las herramientas para que el Senado Académico pueda continuar cumpliendo a cabalidad su función. Trataremos de llevar un proceso de transición ágil y efectivo de enero a marzo. La senadora Rivera Cruz, con su experiencia y conocimiento de los asuntos académicos de la institución, así como su alto sentido de responsabilidad, su capacidad para mediar en situaciones difíciles y otras tantas características que podría seguir enumerando, llevará la instancia del Senado Académico a otro nivel. Uno de los asuntos pendientes es movernos por completo a TEAMS, de modo que los senadores no tengan que moverse constantemente de una plataforma a otra.

Otro de los asuntos pendientes y surgido en este mes es la constitución del Consejo de Integridad Académica del Recinto de Río Piedras. La Certificación que crea el Consejo debe ser enmendada. Este Comité se adscribió al Decanato de Estudiantes y debió estar bajo el Decanato de Asuntos Académicos. En estos casos ese tipo de comité se constituye y se cita desde el decanato al cual esté adscrito. La información de cómo se constituye, quién cita y cómo se sustituyen los miembros debe ser parte de la certificación. El último asunto pendiente que debo destacar es dar seguimiento a que se recuperen los documentos generados por el Senado desde su creación, y que se pierden en el sótano del edificio del Senado, a causa del polvo, humedad, hongos, polilla y comején, entre otros. La señora Rectora ha dado directrices para que se atienda el asunto y la arquitecta Mayra Jiménez ya visitó el área. Una de las posibilidades que hemos dialogado es limpiar el área, sanear documentos y crear salas de reuniones para uso y disfrute de los comités del Senado. Le toca a cada uno de ustedes dar seguimiento a que se recupere la historia del Recinto plasmada en los documentos que están en la antigua Secretaría. Estoy convencida que la senadora Rivera Cruz encaminará su esfuerzo a atender este y muchos otros asuntos que han de surgir.

Es necesario hacer constar que, a pesar de la falta de personal, el Senado Académico cumple día a día su función. Mi agradecimiento a los miembros de las directivas de los comités permanentes y especiales, a los coordinadores de los caucus

claustrales y estudiantiles, a los miembros de los comités que terminan sobrecargados de encomiendas, a los decanos, tanto ejecutivos como de Facultad, así como a los directores, que están igualmente abrumados de trabajo al sufrir limitaciones de personal. pero siempre atienden nuestras solicitudes. Agradezco también al reducido equipo de trabajo de la Secretaría del Senado Académico. Sin el compromiso de cada uno de ustedes no hay Senado. Cada uno de nuestros logros es fruto de su gran compromiso institucional. Mi agradecimiento a la señora Valerie Vázguez Rivera por su dedicación y apoyo incondicional. El equipo de la Secretaría agradece, además, al señor Gilberto Mojica del Centro de Recursos Educativos y Tecnológicos de la FEG; al señor Rubén Rodríguez, Director de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA); a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos, en especial a su Director, señor Víctor Rosario; a la Oficina de Comunicaciones del Recinto, en especial a su Directora, señora Lorna Castro; a la docente del Sistema de Bibliotecas, señora Lilliam Cordero. Nuestro agradecimiento al señor Basilio Rivera, Director de Presupuesto, quien autorizó la contratación de una Secretaria para el Senado Académico, pero desafortunadamente las personas que estaban en la terna no aceptaron trabajar en el Senado Académico.

He dejado para último, pero es para mí sumamente importante agradecer a la Oficina de la señora Rectora, doctora Angélica Varela Llavona, la prioridad que da a los asuntos del Senado. Desde su llegada a la Rectoría las certificaciones se firman el mismo día y como tarde 24 horas después de recibirlas, igualmente se tramitan a las instancias superiores con similar celeridad, los informes al Senado están a tiempo y son sumamente completos, de fácil lectura y alineados al plan estratégico vigente, y siempre ha estado accesible para escuchar las peticiones del Cuerpo, atender aquellas que le son posible y expresar aquellas que objeta, pero con respeto y buenos argumentos. Tiene entre su equipo de trabajo excelentes universitarios que dan seguimiento a todas nuestras peticiones, quiero destacar, entre otros, a los doctores Héctor Aponte Alequín y David Pérez Jiménez, las señoras Érika Santana y Enid Pérez, y las licenciadas Orializ Ocasio Crespo y Miriam B. Toledo David. Gracias todos y todas por su desinteresada colaboración con la Secretaría del Senado y las actividades del Cuerpo.

A ustedes senadores, nos vemos el próximo semestre, aunque no con la frecuencia con que nos hemos visto hasta ahora. Creo firmemente en el Senado Académico como estructura de gobernanza universitaria y los insto a servir en instancias universitarias superiores, como la Junta Administrativa, la Junta Universitaria y la Junta de Gobierno. Cuando estamos en esos otros Cuerpos, nos damos cuenta lo importante que somos para el País y para el resto del Sistema UPR. Sean entes de reclutamiento de nuevos senadores en sus unidades. El Recinto y el País los necesita. Feliz Navidad y Hermoso 2024.

II. LOGROS DEL SENADO ACADÉMICO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADEMICO 2023-2024

A. PÓLITICAS ACADÉMICAS Y OTROS LOGROS³

1. Propuestas

(aprobadas por el Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2023)

- a. Propuesta de Cambio Significativo de la Maestría en Ciencias en Nutrición y Dietética con experiencia de aprendizaje supervisado, a distancia⁴, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 53, Año 2023-2024)
- b. Propuesta de Cambio Académico de la Maestría en Administración de Empresas, de la Facultad de Administración de Empresas. (Certificación Núm. 54, Año 2023-2024)
- c. Propuesta de Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Elemental con Concentración en el Nivel Elemental, de la Facultad de Educación. (Certificación Núm. 55, Año 2023-2024)

2. Políticas Académicas u otros asuntos que inciden en la Academia

- a. Implantación en Next del Instrumento: Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras consignado en la Certificación Núm. 32, Año Académico 2022-2023
- b. La Política de Educación a Distancia está en proceso de revisión y a esos efectos se reconstituyó el Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras. (Certificación Núm. 29, Año 2023-2024)
- c. Se ratificó la selección de los miembros del Consejo de Integridad Académica del Recinto de Río Piedras, quienes darán seguimiento a la implantación de la **Política de Integridad Académica** aprobada en la Certificación Núm. 64, Año Académico 2022-2023. (Certificación Núm. 25, Año 2023-2024).

³ Todas las Certificaciones mencionadas en este documento corresponden a las emitidas por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, excepto donde se indique lo contrario.

⁴ Significant Change Proposal to the Master of Science in Nutrition and Dietetics with a Supervised Experimental Learning at the Nutrition and Dietetics Program (Distance Education Program)

- d. Se ratificó la selección de los miembros del Comité Especial que, en consulta con los Decanatos de Asuntos Académicos y Estudios Graduados e Investigación, lleve a cabo un estudio y análisis sobre la primera implantación en el Recinto de las *Directrices de Aplicación Uniforme para la Movilidad del Personal Docente*. (Certificación Núm. 33, Año 2023-2024).
- e. Se recibieron y enviaron a la consideración de las Facultades y Escuelas del Recinto las siguientes Políticas, las cuales serán consideradas eventualmente por el Cuerpo el próximo semestre:
 - 1. Normativa sobre Libertad de Cátedra
 - 2. Política de Accesibilidad, Diversidad, Equidad e Inclusión de la Universidad de Puerto Rico (R-2324-12).
 - 3. Política de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras
 - f. El Cuerpo aprobó la Propuesta de Modificación de vestimentas académicas de bachillerato y maestría (Certificación Núm. 30, Año 2023-2024). Los nuevos diseños de la vestimenta académica comenzarán a utilizarse en los actos de colación de grados de junio de 2024.
- 3. Recomendaciones de distinciones académicas a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico
 - a. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Profesor Emérito* al doctor Michel J. Godreau Robles, de la Escuela de Derecho. (Certificación Núm. 31, Año 2023-2024)
 - Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Profesora Emérita* a la doctora Josefina Arce Quiñones, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 42, Año 2023-2024)
 - c. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Profesor Emérito* al doctor Osvaldo Rosario López, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 43, Año 2023-2024)

- d. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Profesor Distinguido* al doctor James D. Ackerman, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 44, Año 2023-2024)
- e. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Doctora Honoris Causa* a la profesora Nadia Cordero Antuñano, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 45, Año 2023-2024)
- f. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Profesora Emérita* a la doctora Wanda C. Rodríguez Arocho, de la Facultade Ciencias Sociales. (Certificación Núm. 46, Año 2023-2024)
- g. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Profesora Emérita* a la doctora Irma Serrano García, de la Facultad de Ciencias Sociales. (Certificación Núm. 47, Año 2023-2024)

4. Asuntos pendientes solicitados por el Senado

- a. Está en proceso la encomienda a los comités de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos para elaborar una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal. (Certificación Núm. 134, Año 2022-2023)
- Solicitud al Decanato de Estudiantes para que trabaje con los Consejos de Estudiantes de Facultades y Escuelas para que se puedan certificar los Reglamentos Internos de los respectivos Consejos en un término máximo de un semestre. (Certificación Núm. 125, Año 2022-2023)
- c. Solicitud a la Unidad de Educación en línea del Recinto para que actualice la página enlinea.uprrp.edu que da cuenta de ofrecimientos académicos 100% en línea con botones específicos para acceder información de maestrías, concentraciones menores y cursos con créditos; y que esta página se mantenga actualizada en todo momento. (Certificación Núm. 120, Año 2022-2023)
- d. Encomienda al Comité de Asuntos Académicos para que evalúe y emita recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada facultad relacionados con la Guía de Implantación de la Certificación 33 de la Junta de Gobierno (2022-2023): Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la UPR. (Certificación Núm. 86, Año 2022-2023)

- e. Solicitud a la Oficina de la Registradora para que establezca un mecanismo en el cual, inmediatamente se detecten los cursos que van a ser cerrados, se envíe una notificación directa y eficiente a los estudiantes que están matriculados en esos cursos para que puedan hacer ajustes en la matrícula, dentro de los términos establecidos por la administración. (Certificación Núm. 21, Año 2022-2023)
- f. Solicitud al Comité de Reglamento y Ley Universitaria para que investigue la distribución de la carga académica, según la Ley Universitaria, la Oficina de Recursos Humanos, las certificaciones vigentes y el Manual del Profesor. (Certificación Núm. 20, Año 2022-2023)
- g. Establecer normas dirigidas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del personal docente relativas, pero no necesariamente limitadas, al cumplimiento de horas destinadas a reuniones. Esta tarea la realizará el Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU) y de Asuntos Claustrales (Certificación Núm. 94, Año 2018-2019). El CRLU solicitó información a las autoridades universitarias sobe este asunto.
- h. Evaluar la situación en el Recinto respecto a la figura del asesor académico en las distintas facultades y escuelas (Certificación Núm. 34, Año 2015-2016). El sub comité de asuntos estudiantiles no se reunió este semestre, pero es prioridad para el próximo. Van a recabar la ayudada del Decanato de Asuntos Académicos.
- i. Dar seguimiento a la *Política de Educación, Reducción y Eliminación de la venta de agua embotellada en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*, según solicitado por el Consejo General de Estudiantes y encomendado por el Senado Académico al entonces Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto, mediante la Certificación Núm. 38, Año Académico 2016-2017. El entonces Rector, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, dejó la Política sin efecto temporalmente tras el paso del Huracán María (2017). La señora Aurora Sotográs Saldaña cuando fungió como decana de administración informó que la Política sigue vigente en el Recinto y la misma le fue informada a los concesionarios. Sin embargo, la venta de agua embotellada continúa. En la reunión ordinaria de noviembre se añadió el trabajar con la política de reciclaje del Recinto.

III. COMITÉS PERMANENTES

El Reglamento del Senado Académico (Edición de 2006, según enmendado) en el Capítulo XIV, Artículo Núm. 14.1, dispone la creación de seis (6) comités permanentes, y define la composición y las funciones de cada uno; a saber:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

El 29 de agosto de 2023, se constituyeron los comités de Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales, Asuntos Estudiantiles y de Reglamento y Ley Universitaria. En la reunión ordinaria de 7 de septiembre de 2023, se seleccionaron los miembros del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas.

A continuación, se incluye un breve resumen del trabajo de estos comités permanentes durante el primer semestre del Año Académico 2023-2024.

A. COMITÉ DE AGENDA

La tarea principal de este Comité determinar los asuntos a considerar en las reuniones ordinarias del Senado Académico. Este semestre académico el Comité calendarizó las reuniones ordinarias, y una reunión extraordinaria posteriormente cancelada. Se reunió en cinco (5) ocasiones y llevó a cabo varias consultas electrónicas. Por disposición reglamentaria los miembros de este Comité son: la Rectora, la Decana de Asuntos Académicos, los presidentes de los comités permanentes, el representante claustral y estudiantil ante la Junta Universitaria y los representantes claustrales y el representante estudiantil ante la Junta Administrativa, así como la Secretaria del Senado.

Este semestre académico el Comité de Agenda estuvo compuesto por:

- Dra. Angélica Varela Llavona Rectora y Presidenta del Comité
- Dra. Mirerza González Vélez Decana de Asuntos Académicos
- Sen. Héctor Díaz Rodríguez Vicepresidente del Comité de Asuntos Académicos
- Sen. Sylvia Solá Fernández Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales
- Sen. Cynthia M. Rivera Sánchez Presidenta del Comité de Asuntos Estudiantiles
- Sen. Edgard R. Resto Rodríguez Presidente del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Sen. Marta Collazo Santos Representante claustral alterna ante la Junta Universitaria
- Sen. Ángel A. Rodríguez Ramírez Representante estudiantil ante la Junta Universitaria
- Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Luis Joel J. Crespo González

 Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Will A. Gómez Ortiz Representante estudiantil ante la Junta Administrativa
- Dra. Claribel Cabán Sosa Secretaria del Senado Académico

B. COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS (CAA)

El CAA interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, la promoción y graduación de estudiantes y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. La senadora Ana H. Quintero Rivera se desempeñó en la Presidencia y el senador Héctor Díaz Rodríguez en la Vicepresidencia. El senador Luis J. Crespo González se desempeñó como secretario. La señora Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. El Comité celebró cinco (5) reuniones.

1. Políticas evaluadas por el Comité y aprobadas por el Senado Académico

- a. Propuesta de Cambio Significativo de la Maestría en Ciencias en Nutrición y Dietética con experiencia de aprendizaje supervisado, a distancia⁵, de la Facultad de Ciencias Naturales
- b. Propuesta de Cambio Académico de la Maestría en Administración de Empresas, de la Facultad de Administración de Empresas
- c. Propuesta de Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Elemental con Concentración en el Nivel Elemental, de la Facultad de Educación

2. Otras encomiendas pendientes o en progreso

- a. Evaluar dos nuevas propuestas académicas recibidas en la Secretaria del Senado en el mes de diciembre
- b. Encomienda para evaluar el componente de educación general requerido en los programas de bachillerato del Recinto, para que examine la posibilidad de destinar tres (3) créditos de "diversidad humana", que sirvan como sombrilla para los cursos de los Programas de Mujer y Genero y de Afrodescendencia, de los cursos de lenguaje y de otros cursos afines a la diversidad humana.
- c. Evaluar la propuesta de enmienda a la Certificación Núm. 26, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico, relacionada con las Normas sobre Admisión, Traslado, Transferencia e Intercambio al Nivel Subgraduado.
- d. Revisión de la Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR junto al Comité de Reglamento y Ley Universitaria.

⁵ Significant Change Proposal to the Master of Science in Nutrition and Dietetics with a Supervised Experimental Learning at the Nutrition and Dietetics Program (Distance Education Program)

- e. Elaborar una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal, para así permitir mayor confraternización estudiantil y promover una vida universitaria y comunitaria activa junto al Comité de Asuntos Estudiantiles.
- f. Estudio de los factores que inciden en los patrones de solicitudes de admisión al Recinto de Río Piedras. El Comité estará reuniéndose con personal del Decanato de Asuntos Académicos y del Decanato de Estudiantes para analizar el plan de promoción del Recinto de Río Piedras o su equivalente, datos de retención y el perfil de los estudiantes admitidos.

C. COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES (CAC)

A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. La senadora Sylvia Solá Fernández fungió como Presidenta y el senador Heeralal Janwa como Vicepresidente. El cargo de Secretario lo ocupó el senador Regner Ramos Ramírez, quien renunció al cargo y fue sustituido por el senador Damián E. Nieves Guzmán. La señora Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. El CAC celebró cinco (5) reuniones presenciales durante el primer semestre 2023-2024.

1. Logros del Comité

- a. El Comité discutió la Certificación Núm. 60, Año 2022-2023, de la Junta de Gobierno, Reglamento de Procesos Disciplinarios para el Personal de la Universidad de Puerto Rico. El Comité solicitó que el documento sea divulgado nuevamente a la comunidad universitaria y que se urgiera a que hubiese discusiones en las facultades y departamentos. La preocupación es que para la mayoría del personal haya pasado desapercibido, por lo que se debe promover que en las facultades se ofrezcan orientaciones al respecto.
- El Comité presentó al pleno una resolución sobre el acceso a libros en el depósito de la biblioteca Lázaro que afecta adversamente el servicio a la comunidad (Certificación Núm. 41, Año 2023-2024).
- c. El CAC presentó una Resolución sobre contratos multianuales (Certificación Núm. 56, Año 2023-2024).
- d. Se encomendó a nuestro representante ante la Junta Universitaria que pidiese un informe sobre el impacto actual de la Certificación Núm. 40, 2022-2023, de la Junta de Gobierno, que incluya las cifras actuales de la cantidad de docentes que: a) completaron su carga en otro Recinto, b) su Recinto de procedencia, c) la disciplina original del docente y d) la disciplina enseñada en el Recinto al que fue transferido.

e. Miembros del CAC y del CAA continúan trabajando con la actualización de la Certificación Núm. 49, Año 2015-2016 (Normas y guías para la implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto).

D. COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (CAE)

La principal tarea de este Comité es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Este Comité promueve el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. La senadora Cynthia M. Rivera Sánchez ejerció como Presidenta y el senador Nicolás A. Luzzi Traficante es el Vicepresidente. El Secretario es el senador Ricardo N. López León. La señora Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

El CAE celebró cinco (5) reuniones durante el semestre académico. El Comité presentó sus informes mensuales en cada reunión del pleno, tanto en descargue de sus encomiendas como con la presentación de nuevas mociones e informes de progreso.

1. Logros del Comité

El Comité tuvo ante su consideración la *Normativa de asistencia del* estudiante subgraduado del Recinto de Río Piedras la cual se llevó ante el Cuerpo en la reunión de diciembre. La Normativa se refirió a las Facultades y Escuelas quienes tienen hasta el 22 de febrero de 2024, para emitir sus reacciones (Certificación Núm. 58, Año Académico 2023-2024). El Cuerpo atenderá los documentos que se reciban dentro de la fecha límite, en reunión extraordinaria a celebrarse el 12 de marzo de 2024.

2. Entre las prioridades del Comité se encuentran:

- a. Dar seguimiento a la mejora del Internet y Wi-Fi en el Recinto
- Revisar la normativa de la Universidad de Puerto Rico al respecto de la figura del asesor o la asesora académica (Certificación Núm. 34, Año 2015-2016).
- c. Dar seguimiento a la situación de las residencias y los hospedajes estudiantiles.
- d. Trabajar, en conjunto con el Comité de Asuntos Académicos, la encomienda de la Certificación Núm. 134, Año 2022-20223, que dispone: elaborar una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal, para así permitir mayor confraternización estudiantil y promover una vida universitaria y comunitaria activa.

E. COMITÉ DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA (CRLU)

Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Durante el año académico el Comité estuvo presidido por el senador Edgard R. Resto Rodríguez y el senador Rafael L. Irizarry Odlum fue el Vicepresidente. La senadora Juanita Rodríguez Marrero se desempeño como secretaria del Comité. La señora Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. Según los informes mensuales, durante este semestre académico el Comité celebró seis (6) reuniones.

1. Logros del Comité

El Comité ha adelantado la revisión del Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras y espera presentarla al Senado Académico el próximo semestre.

2. Entre los asuntos pendientes más importantes están:

- a. Certificación Núm. 94, Año Académico 2018-2019 Encomendar al Comité Conjunto CAC y CRLU elaborar las normas dirigidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales con relación a las horas de reuniones. El CRLU continuará trabajando la encomienda.
- b. Certificación Núm. 45, Año Académico 2020-2021 Seguimiento a la propuesta de enmienda a la Sección 21.7.6 del Reglamento General de la UPR, enviada a la Junta de Gobierno, a los fines de establecer que el cuórum en las reuniones de facultad para elegir senadores quedará constituido por una tercera parte de los miembros de la facultad con derecho al voto, como es el caso en las demás reuniones de facultad. Además, incluir una cláusula que permita también a los senadores claustrales salientes permanecer "en sus funciones hasta que sus sucesores sean debidamente electos" en sus respectivas facultades, como dispone en el Reglamento General de Estudiantes para la representación estudiantil en el Senado Académico.
- c. Certificación Núm. 71, Año Académico 2021-2022 Encomienda para investigar y aclarar quién tiene los derechos de autor de las labores de investigación/creación que surgen como resultado de las sustituciones de tarea para investigar/crear; y, cuáles son las implicaciones y consecuencias de esta situación, si alguna, para las posibilidades de publicación en foros internacionales y foros que no pertenecen al sistema de la Universidad de Puerto Rico.
- d. **Certificación Núm. 20, Año Académico 2022-2023** Solicita al CRLU que investigue la distribución de la carga académica, según la Ley Universitaria,

la Oficina de Recursos Humanos, las certificaciones vigentes y el Manual del Profesor. El asunto se elevó a la Junta Universitaria.

e. **Certificaciones Núms. 44 y 56 Año Académico 2022-2023** - Acuerdo para delegar en un Comité Conjunto (comités de Asuntos Académicos y Reglamento y Ley Universitaria) para que revise la *Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR*.

F. COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS

El Comité es presidido por la señora Rectora, doctora Angélica Varela Llavona, y la Secretaria del Senado sirve de secretaria del Comité. Este primer semestre académico 2023-2024 el Comité llevó a cabo tres (3) reuniones sincrónicas a través de Teams. El Comité evaluó exhaustivamente ocho recomendaciones de distinciones académicas y las elevó a la consideración del Senado Académico, de las cuales se aprobaron siete distinciones, utilizando el criterio de género para rechazar la propuesta para la designación del Teatro Universitario.

Las recomendaciones de distinción y denominación de estructuras sometidas a la consideración del Cuerpo y aprobadas fueron las siguientes:

- Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Profesor Emérito* al doctor Michel J. Godreau Robles, de la Escuela de Derecho. (Certificación Núm. 31, Año 2023-2024)
- Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Profesora Emérita* a la doctora Josefina Arce Quiñones, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 42, Año 2023-2024)
- Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Profesor Emérito* al doctor Osvaldo Rosario López, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 43, Año 2023-2024)
- Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Profesor Distinguido* al doctor James D. Ackerman, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 44, Año 2023-2024)
- Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Doctora Honoris Causa* a la profesora Nadia Cordero Antuñano, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 45, Año 2023-2024)

- Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Profesora Emérita* a la doctora Wanda C. Rodríguez Arocho, de la Facultade Ciencias Sociales. (Certificación Núm. 46, Año 2023-2024)
- Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de *Profesora Emérita* a la doctora Irma Serrano García, de la Facultad de Ciencias Sociales. (Certificación Núm. 47, Año 2023-2024)

IV. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES

El Reglamento del Senado Académico dispone la creación de comités especiales o conjuntos cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo Núm. 14.10). Estos comités, normalmente, tienen un plazo determinado para rendir sus informes, aunque algunos trabajan durante períodos indefinidos. Cabe señalar, que el Cuerpo acordó que, todo comité especial creado a partir del Año Académico 2019-2020, tendrá hasta la última reunión del año académico en que haya sido creado para rendir su informe final (Certificación Núm. 91, Año Académico 2018-2019). Es decir, todos los comités especiales tienen que rendir su informe final en la reunión ordinaria correspondiente a mayo.

En el transcurso del año académico, el Senado Académico contó con el caucus de senadores estudiantiles, el caucus de senadores claustrales, y otros diez (10) comités, de los cuales dos (2) fueron inactivados por el Cuerpo.

A. COMITÉS ACTIVOS

1. Comité Conjunto (Comités de Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria) para elaborar las normas dirigidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del personal docente (Certificación Núm. 94, Año 2018-2019)

El comité de Reglamento y Ley Universitaria está trabajando esta encomienda.

2. Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente (Certificación Núm. 86, Año 2020-2021)

La Coordinadora es la senadora Anna L. Georas Santos. El Comité no ha solicitado espacio para presentar informe de progreso durante el semestre.

 Comité Especial para estudiar y analizar la primera implantación del seriado R-2223-24 (antes R-2122-63) en el RRP (Certificación Núm. 40, Año 2022-2023)

El Comité no ha solicitado espacio para presentar informe de progreso durante el semestre.

 Comité Conjunto (Comités de Asuntos Académicos y de Reglamento y Ley Universitaria) para revisar la Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR (Certificación Núm. 44, Año 2022-2023)

Ambos comités designaron sus representantes al comité conjunto. El Comité no ha solicitado espacio para presentar informe de progreso durante el semestre.

 Comité Ad Hoc para cabildear y exigir que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida (Certificación Núm. 50, Año 2022-2023)

El coordinador es el senador Carlos Guilbe López. El Comité no ha presentado informe de progreso durante el semestre.

 Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP (Certificación Núm. 76-Enmendada, Año 2022-2023)

La Coordinadora es la senadora Farah A. Ramírez Marrero. Aunque el Comité no ha presentado informe de progreso, en la Secretaría nos consta las múltiples reuniones que han celebrado como comité. También se reunieron con el Decanato de Asuntos Académicos y con la doctora Yahaira Torres Rivera. Directora de la Unidad de Educación en Línea.

7. Comité Conjunto (Comités de asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles) para elaborar una propuesta para incluir un segundo periodo de hora universal (Certificación Núm. 134, Año 2022-2023)

Este comité conjunto ya se constituyó y han comenzado a evaluar opciones, recopilar opiniones y buscar información en diferentes instancias del Recinto.

8. Comité Ad Hoc para evaluar la alineación del plan operacional del Presidente de la UPR para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR (Certificación Núm. 50, Año 2023-2024)

Los miembros del Comité fueron electos en la reunión ordinaria de 11 de diciembre de 2023, por lo que se constituirá en enero de 2024.

B. COMITÉS INACTIVOS

En la reunión ordinaria de 28 de septiembre de 2023, el Cuerpo acordó inactivar los siguientes comités (Certificación Núm.27, Año 2023-2024):

- 1. Comité Ad Hoc del Senado Académico sobre Reforma Universitaria (Certificación Núm. 79, Año 2021-2022)
- Comité Conjunto (Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos) para revisar la distribución de créditos asignados por distintas tareas de manera que se reconozcan la investigación, la consejería y la administración como parte integral de las tareas contractuales del personal docente (Certificación Num. 78, Año 2021-2022)

V. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

A. Junta de Gobierno

La representación claustral ante la Junta de Gobierno durante el año académico 2023-2024, recae en las doctoras Margarita Villamil Torres de la UPR en Ponce y Eneida Rodríguez Rossy de la UPR en Arecibo. Los representantes estudiantiles son el estudiante graduado Channiel Peñaloza, del Recinto de Río Piedras, y la estudiante subgraduada Isabelle González, de la UPR en Ponce. Durante el semestre académico se recibieron varios informes de las representantes claustrales.

B. Junta Universitaria

Para el Año académico 2023-2024, el senador Edgard R. Resto Rodríguez se desempeño como representante ante la Junta Universitaria y la senadora Marta Collazo Santos como representante alterna. El estudiante Ángel A. Rodríguez Ramírez fue el representante estudiantil ante dicha Junta. Los informes de la

representación claustral rendidos durante el año académico, con sus respectivos anejos, se divulgaron a los miembros del Senado Académico, mediante la plataforma Moodle, y forman parte del expediente de las reuniones ordinarias del semestre académico.

C. Junta Administrativa

Los senadores claustrales Carmen A. Figueroa Jiménez y Luis J. Crespo González fungen como representantes en propiedad ante la Junta Administrativa, y la senadora Beatriz Rivera Cruz ocupó la representación claustral alterna. Will A Gómez Ortiz funge como representante estudiantil. Los informes mensuales de la representación claustral circularon a los senadores y son parte de los expedientes de las sesiones ordinarias de este semestre académico.

D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR

El doctor Waldemiro Vélez Cardona fue electo desde el comienzo del año académico 2022-2023 como representante claustral del Recinto de Río Piedras ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR.

E. Junta de Disciplina

Los senadores Marta Collazo Santos, Nicolás A. Luzzi Traficante y Nancy J. Correa Matos representan al Senado Académico ante la Junta de Disciplina.

F. Junta de Disciplina de Casos Sumarios

Los senadores Carlos Pérez Coffie, Rose M. Santiago Villafañe y Sylvia Solá Fernández representan al Senado Académico ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios.

G. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles

Los senadores Luis J. Crespo González y Carmen A. Figueroa Jiménez y representan al Senado Académico ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.

H. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)

El senador Roberto Frontera Benvenutti es el representante claustral en propiedad y la senadora Ana H. Quintero Rivera es la representante claustral alterna ante el CEGI. El senador estudiantil Simonely Hidalgo Rodríguez es el representante estudiantil en propiedad y la senadora Sara I. García Rivera es la representante alterna.

I. Comité Directivo de Radio Universidad

Los representantes del Senado al Comité son los senadores José A. González Taboada y Antoine Philippe Bernard ante el Comité Directivo de Radio Universidad.

J. Comité de Apelación de Calificaciones

El senador Héctor Díaz Rodríguez representa al Senado en este Comité; y el senador Carlos Pérez Coffie es el representante alterno ante el Comité de Apelación de Calificaciones.

K. Junta Coordinadora de Seguridad

El senador Miguel A. Rivera Álvarez es el representante en propiedad y la senadora Farah A. Ramírez Marrero es la representante alterna ante esta Junta.

VI. LABOR ADMINISTRTIVA - ACADÉMICA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO

El plan de trabajo académico y administrativo del Cuerpo lo dicta el trabajo que se realiza en los comités permanentes y los asuntos que se elevan al pleno del Senado Académico una vez trabajado en los comités. Este año académico el trabajo de la Secretaría del Senado se concentró, no solo en dar apoyo a los comités permanentes y especiales, sino en conseguirles salas de reuniones, servir de enlace con las autoridades universitarias y dar seguimiento a los acuerdos del cuerpo. Pusimos especial interés en dar seguimiento a las autoridades pertinentes hasta lograr que el Senado Académico y los senadores y senadoras disfruten de la Sala de Reuniones que merecen.

Desde el Año Académico 2017-2018 insistimos vehementemente en que se nos devolviera el uso de la Sala de Reuniones y que se rescataran los documentos del Senado Académico que quedaron abandonados y deteriorándose día a día tras el paso del huracán María, y agravado por el tiempo en que estuvimos a distancia por la pandemia causada por el Covid-19. La historia académica de nuestro Recinto, documentada en papel desde la creación del Senado Académico en la década de 1960, se está perdiendo con el pasar del tiempo y el abandono de la antigua Secretaría del Senado Académico (sótano de la Sala de Reuniones), en la cual se encuentran archivados estos documentos. Esperamos se trabaje en la recuperación y restauración de los documentos que atestiguan el quehacer académico de nuestro amado Recinto. Insistimos vehementemente en que se identifique en el Recinto un espacio para guardar los documentos y equipos custodiados por la Secretaría del Senado, que sirven de base mes a mes para someter propuestas y para guiar las investigaciones y escritos de destacados investigadores del Recinto.

Nota de agradecimiento:

MI agradecimiento a todos los decanos ejecutivos y decanos de facultad por atender las peticiones del Cuerpo. Un especial agradecimiento a la Rectora, doctora Angélica Varela Llavona, por la atención especial que dio a todos y cada uno de los asuntos relacionados con el Senado Académico. Como expresamos en la introducción a este informe de transición, tanto la señora Rectora como sus ayudantes, los profesores Héctor Aponte Alequín y David Pérez Jiménez atendieron con suma diligencia los asuntos que llevamos ante su atención. Mi reconocimiento a los presidentes de los comités permanentes y a los miembros del Comité de Agenda. Reconozco, además, al personal de la Secretaría del Senado, Valerie, Diana y Gabriel (y María), esenciales para el trabajo que llevamos a cabo durante este semestre académico. A cada uno de ustedes, senadores y senadoras ...GRACIAS. Las tarjetas que me escribieron en la actividad de despedida, así como los mensajes que he recibido de ustedes en las últimas semanas me sostendrán por muchos años. La universidad está en buenas manos. Su compromiso con este Recinto y su espíritu de lucha permitirá que continuemos siendo la principal institución universitaria del País.

Jamás me arrepentiré de haber seleccionado la academia en vez de la industria como mi centro de trabajo. Tampoco me arrepentiré de haber compartido mi trabajo docente con el trabajo académico-administrativo como Secretaria del Senado. Las memorias de los excelentes momentos vividos todos estos años me acompañarán cuando me ataque la nostalgia por cada uno de ustedes.

Preparado por:

Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria del Senado Académico

18 de diciembre de 2023

ANEJOS 2023-2024

- 1. Calendario de Reuniones celebradas del Año Académico 2023-2024
- 2. Certificaciones del Senado Académico por Tema/Asunto, aprobadas el primer semestre Año Académico 2023-2024
- 3. Composición de los Comités Permanentes, al 29 de agosto de 2023 (Certificación Núm. 1, Año Académico 2023-2024)



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS SENADO ACADÉMICO

CONVOCATORIAS REUNIONES Año 2023-2024 (Primer Semestre)

Leyenda: **A** = Asincrónica, **P** = Presencial

MES	# Convoc.	Fecha	Tipo	REUNIÓN
<i>JULIO</i>				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	1 2	1-7 25-28	A-P A-P	Ordinaria (agosto) Ordinaria (septiembre)
OCTUBRE	3	16-19	A-P	Ordinaria (octubre)
NOVIEMBRE	4	13-16	A-P	Ordinaria (noviembre)
DICIEMBRE	5	6-11	A-P	Ordinaria (diciembre)

Actualizado a <u>6 de febrero de 2024</u> VVR/2023-2024



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIONES DEL SENADO ACADÉMICO <u>Año Académico 2023-2024</u>

Por Asunto/Tema (Primer Semestre)

Número Asunto

^{*=}Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

Distinciones Académicas (aprobadas y enviadas a la Junta de Gobierno UPR)

31	Recomendar la distinción de <i>Profesor Emérito</i> al doctor Michel J. Godreau Robles, de la Escuela de Derecho.
42	Recomendar la distinción de <i>Profesora Emérita</i> a la doctora Josefina Arce Quiñones, de la Facultad de Ciencias Naturales.
43	Recomendar la distinción de <i>Profesor Emérito</i> al doctor Osvaldo Rosario López, de la Facultad de Ciencias Naturales.
44	Recomendar la distinción de <i>Profesor Distinguido</i> al doctor James D. Ackerman, de la Facultad de Ciencias Naturales.
45	Recomendar la distinción de <i>Doctora Honoris Causa</i> a la profesora Nadia Cordero Antuñano, de la Facultad de Ciencias Naturales.
46	Recomendar la distinción de <i>Profesora Emérita</i> a la doctora Wanda C. Rodríguez Arocho, de la Facultad de Ciencias Sociales.
47	Recomendar la distinción de <i>Profesora Emérita</i> a la doctora Irma Serrano García, de la Facultad de Ciencias Sociales.

Propuestas académicas (aprobadas)

53	Propuesta de Cambio Significativo de la Maestría en Ciencias en Nutrición y Dietética con Experiencia de Aprendizaje Supervisado, a Distancia, del Programa de Nutrición y Dietética, de la Facultad de Ciencias Naturales.			
54	Propuesta para el Cambio Académico de la Maestría en Administración de Empresas, de la Facultad de Administración de Empresas.			
55	Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Educación Elemental con Concentración en el Nivel Elemental, de la Facultad de Educación.			

Número	Asunto
--------	--------

^{*=}Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

Asuntos relacionados a unidades del Recinto

41*	Resolución relacionada la situación de salud y seguridad en la Biblioteca José M. Lázaro.
58*	Acuerdo para referir la <i>Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico</i> , revisada por el Comité de Asuntos Estudiantiles, a las facultades y escuelas para su consideración y recomendaciones.

Asuntos relacionados a los Estudiantes

18* Corregida	Solicitud para que se cumplan los acuerdos firmados el 23 de noviembre de 2021, entre el entonces Rector del Recinto, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, y miembros del Consejo General de Estudiantes, específicamente los relacionados con los horarios extendidos de las bibliotecas del Recinto.
30*	Aprobación de los diseños de la vestimenta académica presentados en la Propuesta: Modificación de vestimentas académicas de bachillerato y maestría, los cuales comenzarán a utilizarse en los actos de colación de grados de junio de 2024.
36*	Solicitud a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) y al Decanato de Estudiantes para que, en la reunión ordinaria de 5 de diciembre de 2023, provean información estadística de querellas relacionadas a profesores y profesoras que no hayan honrado los acomodos razonables recomendados a estudiantes durante los pasados 5 años.
49	Solicitud a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos para que informe sobre la transportación de estudiantes a las comunidades de Río Piedras.
58*	Acuerdo para referir la <i>Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico</i> , revisada por el Comité de Asuntos Estudiantiles, a las facultades y escuelas para su consideración y recomendaciones.
61*	Acuerdo para felicitar a los y las atletas del RRP por su excelente desempeño durante este primer semestre 2023-2024; y exigir a la Administración Central que se le paguen las becas de mérito a los estudiantes de honor, música, teatro y atletas, sin considerar su necesidad económica.

Asuntos relacionados con las finanzas/presupuesto de la UPR

21*	Resolución sobre presupuesto.
52*	Acuerdo para solicitar a Rectoría que se identifiquen los fondos necesarios para establecer la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales.
56*	Resolución para que la Rectora le solicite al presidente de la UPR y a su Junta de Gobierno que autoricen la contratación multianual de docentes hasta tanto se restablezca el presupuesto necesario para la institución.

Número	Asunto
--------	--------

^{*=}Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

Sistema de Retiro de la UPR

15* Corregida	Resolución de endoso a la Certificación Núm. 2023-2024-11 del Senado Académico de la UPR en Ponce (oposición al Plan de Contribución Definida para empleados nuevos de la UPR).
16* Corregida	Resolución para solicitar la derogación de la Certificación Núm. 1, 2023-2024, de la Junta de Gobierno de la UPR sobre la posible implantación de un plan de contribución definida para empleados nuevos de la UPR.

Juntas y Comités del Sistema Universitario

dinas y Ooi	intes del Sistema Universitario
6	Junta Universitaria: • Elección de los senadores claustrales Edgard R. Resto Rodríguez (en
32	propiedad) y Carmen A. Figueroa Jiménez (alterna). • Elección de la senadora claustral Marta Collazo Santos (alterna).
7	 Junta Administrativa: Elección de los senadores claustrales Luis J. Crespo González (en propiedad), Carmen A. Figueroa Jiménez (en propiedad) y Beatriz Rivera Cruz (alterna).
8	 Junta de Disciplina: Elección de los senadores claustrales Marta Collazo Santos, Nancy J. Correa Matos y Nicolás A. Luzzi Traficante (representación anual).
9	 Junta de Disciplina de Casos Sumarios: Elección de los senadores claustrales Carlos A. Pérez Coffie, Rose M. Santiago Villafañe y Sylvia Solá Fernández (representación anual).
10	 Comité Directivo de Radio Universidad: Elección de los senadores claustrales José A. González Taboada y Antoine Philippe Bernard.
11	Junta Coordinadora de Seguridad: • Elección de los senadores claustrales Miguel A. Rivera Álvarez (en propiedad) y Farah A. Ramírez Marrero (alterna).
12 24	 Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI): Elección del senador claustral Roberto Frontera Benvenutti Elección de los senadores estudiantiles Simonely Hidalgo Rodríguez (en propiedad) y Sara I. García Rivera (alterna).
25	Consejo de integridad Académica: • Ratificación de la selección de los miembros.

Número	Asunto
Hallicio	Asulto

^{*=}Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

Comités Especiales, Conjuntos y Ad Hoc

Connices Especiales, Conjunitos y Au noc	
	Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente (CSA-86-2020-2021):
26	Elección de nuevos miembros y composición del Comité.
51	Referido del programa de reciclaje del Recinto.
28*	Comité Especial para estudiar y analizar la primera implantación del seriado R-2223-24 (antes R-2122-63) en el RRP: Directrices de Aplicación Uniforme para la Movilidad del Personal Docente del Sistema Universitario UPR (CSA-40-2022-2023): • Acuerdo para reconstituir el Comité.
33	Elección y ratificación de miembros.
28*	Comité Conjunto, constituido por representantes de los Comités de Asuntos Académicos y de Reglamento y Ley Universitaria, para revisar la Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR (CSA-44-2022-2023): • Acuerdo para reconstituir el Comité.
28*	Comité Ad Hoc para cabildear y exigir que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida (CSA-50-2022-2023, Enmendada). • Acuerdo para reconstituir el Comité.
29	Comité Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (CSA-76-2022-2023, Enmendada): • Elección y ratificación de miembros.
50 57	Comité Ad Hoc para evaluar la alineación del plan operacional del Presidente UPR para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR: • Creación del Comité. • Composición del Comité.
52*	Comité Ad Hoc para revisar los aspectos económicos y procesales relacionados a la creación de la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales (Oficina de la Rectora): • Ratificación del Comité.
	Comités inactivos
	Comité Ad Hoc del Senado Académico sobre Reforma Universitaria (CSA-79-2021-2022): • Acuerdo para inactivar el Comité.
27*	Comité Conjunto (Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos) para revisar la distribución de créditos asignados por distintas tareas de manera que se reconozcan la investigación, la consejería y la administración como parte integral de las tareas contractuales del personal docente (CSA-78-2021-2022): • Acuerdo para inactivar el Comité.

Número	Asunto
--------	--------

^{*=}Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

Comités Permanentes

	Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas:
5	 Composición del Comité para el Año Académico 2023-2024.
34*	Comité de Asuntos Claustrales: Solicitud a la señora Rectora para que, en coordinación con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria y el Comité de Asuntos Claustrales, evalúe las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento.
34*	Comité de Reglamento y Ley Universitaria: Solicitud a la señora Rectora para que, en coordinación con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria y el Comité de Asuntos Claustrales, evalúe las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento.
58*	Comité de Asuntos Estudiantiles:

Senado Académico

	Composición:
1	 Comités permanentes para el Año Académico 2023-2024.
3	 Composición del Senado Académico para el Año Académico 2023-2024.
	Calendario de Reuniones:
2	Primer semestre del Año Académico 2023-2024.
62	 Segundo semestre del año Académico 2023-2024.
	Informes Anuales:
4	Acuerdo para dar por recibido el Informe Anual 2022-2023 del Senado
	Académico.
	Secretaría del Senado:
13	 Nominación de las senadoras María del R. Medina Díaz y Beatriz Rivera
	Cruz como candidatas a Secretaria del Senado.
14*	Reconocimiento y felicitación, con motivo de su jubilación, a la Dra. Claribel
	Cabán Sosa por su excelente labor como Secretaria del Senado Académico
	por los pasados 10 años.
	Reuniones del Senado Académico:
20	Acuerdo para dejar sin efecto la Certificación Núm. 99, Año Académico
Corregida	2022-2023, que solicitaba que las reuniones se celebren en la modalidad
	híbrida (presencial y a distancia).
40	 Invitación a varios funcionarios del recinto para la reunión ordinaria de noviembre de 2023.

Número	Asunto
--------	--------

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

	Senadores claustrales:
35	 Acuerdo para utilizar el 70% de asistencia a las reuniones ordinarias del Senado Académico y de los Comités Permanentes como criterio para la certificación de cumplimiento de los deberes como senadores y senadoras claustrales para el pago de la compensación autorizada por la Junta de Gobierno de la UPR (Certificación Núm. 71, Año 2022-2023).
38*	 Solicitud a la Junta de Gobierno de la UPR para que enmiende su Certificación Núm. 71 (2022-2023) sobre compensación a los senadores claustrales electos por pertenecer al Senado Académico.
39*	 Acuerdo para ratificar que cada recinto y unidad puede compensar o sustituir la tarea de los representantes claustrales del Senado Académico ante la Junta Administrativa de acuerdo con las normativas universitarias vigentes y las certificaciones de cada unidad.

Asuntos Generales

suntos Generales		
	Resoluciones	
15* Corregida	Resolución de endoso a la Certificación Núm. 2023-2024-11 del Senado Académico de la UPR en Ponce (oposición al Plan de Contribución Definida para empleados nuevos de la UPR).	
16* Corregida	Resolución para solicitar la derogación de la Certificación Núm. 1, 2023-2024, de la Junta de Gobierno de la UPR sobre la posible implantación de un plan de contribución definida para empleados nuevos de la UPR.	
21*	Resolución sobre presupuesto.	
41*	Resolución relacionada la situación de salud y seguridad en la Biblioteca José M. Lázaro.	
48	Resolución relacionada con la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia.	
56*	Resolución para que la Rectora le solicite al presidente de la UPR y a su Junta de Gobierno que autoricen la contratación multianual de docentes hasta tanto se restablezca el presupuesto necesario para la institución.	
	Acuerdos y Solicitudes	
38*	 Junta de Gobierno de la UPR: Solicitud para que enmiende su Certificación Núm. 71 (2022-2023) sobre compensación a los senadores claustrales electos por pertenecer al Senado Académico. 	
39*	 Acuerdo para ratificar que cada recinto y unidad puede compensar o sustituir la tarea de los representantes claustrales del Senado Académico ante la Junta Administrativa de acuerdo con las normativas universitarias vigentes y las certificaciones de cada unidad. 	

Número Asunto

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

	Rectoría:
17 Corregida	 Solicitud para que, en la próxima reunión ordinaria del Senado Académico, explique, como Presidenta de la Junta Administrativa, las razones por las
18* Corregida	 cuales no cumplió con el calendario de trabajo 2022-23, que establecía las fechas para atender ascensos en rango y otras acciones de personal. Solicitud para que se cumplan los acuerdos firmados el 23 de noviembre de 2021, entre el entonces Rector del Recinto, Dr. Luis A. Ferrao Delgado,
19 Corregida	 y miembros del Consejo General de Estudiantes, específicamente los relacionados con los horarios extendidos de las bibliotecas del Recinto. Solicitud para que nombre a un secretario o secretaria en propiedad para la Junta Administrativa, a tiempo completo para que ponga al día los trabajos de la Junta.
30*	 Aprobación de los diseños de la vestimenta académica presentados en la Propuesta: Modificación de vestimentas académicas de bachillerato y maestría, los cuales comenzarán a utilizarse en los actos de colación de
34*	 grados de junio de 2024. Solicitud para que, en coordinación con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria y el Comité de Asuntos Claustrales, evalúe las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen
52*	 normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento. Solicitud para que se identifiquen los fondos necesarios para establecer la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales; y ratificación del Comité Ad Hoc creado por la señora Rectora para revisar los aspectos económicos y procesales relacionados a la creación de esta oficina.
56*	 Resolución para que la rectora del RRP le solicite al presidente de la UPR y a su Junta de Gobierno que autoricen la contratación multianual de docentes para cumplir cabalmente con las obligaciones de la UPR expuestas en la Ley, hasta tanto se restablezca el presupuesto necesario
59	 para la institución. Acuerdo para requerir que el informe solicitado en la Certificación Núm. 122, Año Académico 2022-2023, al Comité de Reingeniería de Procesos de Rectoría se reciba y circule al Cuerpo para la reunión ordinaria pautada para el 22 de febrero de 2024.
61*	 Acuerdo para exigir a la Administración Central que se le paguen las becas de mérito a los estudiantes de honor, música, teatro y atletas, sin considerar su necesidad económica.
	Decanato de Estudiantes:
30*	 Aprobación de los diseños de la vestimenta académica presentados en la Propuesta: Modificación de vestimentas académicas de bachillerato y maestría, los cuales comenzarán a utilizarse en los actos de colación de grados de junio de 2024.
36*	 Solicitud a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos y al Decanato de Estudiantes para que, en la reunión ordinaria de diciembre, provean información estadística de querellas relacionadas a profesores y profesoras que no hayan honrado los acomodos razonables recomendados a estudiantes durante los pasados 5 años.

Número	Asunto
--------	--------

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

37*	 Decanato de Administración: Solicitud al Decanato de Administración y a la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico para que en la próxima reunión ordinaria informen sobre varios asuntos relacionados a la reubicación de oficinas en el Recinto. 	
58*	Facultades y Escuelas: • Acuerdo para referir la Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, revisada por el Comité de Asuntos Estudiantiles, a las facultades y escuelas para su consideración y recomendaciones.	
37*	Solicitud a la Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones que utilice vías alternas, además del correo institucional, para notificar eficientemente cuando haya reubicaciones de oficinas.	
60	 Acuerdo para ratificar que toda oficina del Recinto que vaya a ser reubicada en otro espacio o lugar envíe, con suficiente antelación, a la Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones esta información para que la comunidad universitaria sea notificada inmediatamente. 	
	Felicitaciones	
14*	Reconocimiento y felicitación, con motivo de su jubilación, a la Dra. Claribel Cabán Sosa por su excelente labor como Secretaria del Senado Académico por los pasados 10 años.	
61*	Acuerdo para felicitar a los y las atletas del RRP por su excelente desempeño durante este primer semestre 2023-2024.	
Pésames y Condolencias		
22	El Cuerpo guardó un minuto de silencio en memoria del <i>Doctor José Arsenio Torres Rivera</i> , q.e.p.d.	
23	El Cuerpo guardó un minuto de silencio en memoria de la <i>Licenciada Eneida Vázquez Colón</i> , q.e.p.d.	

VVR / 18 de diciembre de 2023

Certificación Núm. 1 Año Académico 2023-2024

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

En conformidad con la Certificación Núm. 79, Año 2014-2015, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, los Comités Permanentes quedaron constituidos el 29 de agosto de 2023, de la siguiente forma:

Comité de Asuntos Académicos

Ana H. Quintero Rivera, Presidenta Héctor Díaz Rodríguez, Vicepresidente Luis J. Crespo González, Secretario

Reinaldo Berríos Rivera¹
Linda Clark Mora
Marta Collazo Santos
Roberto Frontera Benvenutti
Adriel E. González Díaz
Mirerza González Vélez²
Natalia Martínez Valentín

Martín A. Medina Arvelo Elvia Meléndez-Ackerman Mariel Nieves Hernández Vivian I. Neptune Rivera³ Antoine Philippe Bernard Alejandro Quinteros Meléndez Beatriz Rivera Cruz Carlos J. Sánchez Zambrana

Comité de Asuntos Claustrales

Sylvia Solá Fernández, Presidenta Farah A. Ramírez Marrero, Vicepresidenta Regner Ramos Ramírez, Secretario Rose Marrero Teruel, Secretaria Alterna

Carlos J. Corrada Bravo Carmen A. Figueroa Jiménez Jorge F. García Báez Anna L. Georas Santos Heeralal Janwa Milagros A. Méndez Castillo Marc C. Passerieu Pedro A. Reina Pérez Grisell Reyes Núñez Wanda Reyes Velázquez Miguel A. Rivera Álvarez

Senado Académico Secretaría

6 Ave. Universidad Suite 601 San Juan PR, 00925-2526 Tel. 787-763-4970

¹ Representado por el Dr. Edwin J. Martínez Hernández

² Representada por la Dra. Milagros Martínez Cruz

³ Representada por el Prof. Hiram Meléndez Juarbe

Certificación Núm. 1, Año 2023-2024 Senado Académico Página Núm. 2

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Comité de Asuntos Estudiantiles

Cynthia M. Rivera Sánchez, Presidenta Nicolás A. Luzzi Traficante, Vicepresidente Ricardo López León, Secretario

Nancy Abreu Báez Nancy J. Correa Matos Gloria Díaz Urbina María I. Jiménez Chafey Rafael Marrero Díaz María del R. Medina Díaz Dolores Miranda Gierbolini Coralie Pacheco Valcárcel⁴ Carlos A. Pérez Coffie

Comité de Reglamento y Ley Universitaria

Edgard R. Resto Rodríguez, Presidente Rafael L. Irizarry Odlum, Vicepresidente Juanita Rodríguez Marrero, Secretaria José A. González Taboada, Secretario Alterno

Agnes M. Bosch Irizarry Grace M. Carro Nieves Marlene Duprey Colón Yadymar Figueroa Rivera Carlos J. Guilbe López Jorge L. Lizardi Pollock Anaisa López Cedrés Oscar Miranda Miller Rose M. Santiago Villafañe Julio C. Vallejo González Julia Y. Vélez González

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los treinta y un día del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

vvr

Certifico correcto:

Angelisa Varela Llavona

Rectora



Secretaria del Senado

Senado Académico Secretaría

⁴ Procuradora Estudiantil